



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2022

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA QUE RACHEL HERNÁNDEZ BARRETO Y ADRIANA PATRICIA BARRETO BELTRÁN ÉSTA ÚLTIMA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR DE EDAD S.H.B FORMULÓ CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN CON RADICADO 2020-00433 Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2022-00967-01//STC14827-2022, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. NOTIFÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E